

Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0 Versión: 01

Páginas: 1 de 3

Montevideo, 18 de septiembre de 2019

Obra: M/71 "Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 5 Tramo: 69K000 - 245K000"

Período: 06/2019 – 08/2019

El informe ambiental se divide en dos capítulos. En el primero se incluyen en forma general los trabajos realizados en el trimestre correspondiente, las medidas de prevención y mitigación ambiental adoptadas y los problemas ambientales relevantes ocurridos. En el segundo se incluyen las medidas de prevención y mitigación ambiental que se tomarán para el siguiente trimestre en función de las actividades a desarrollar.

1. Actividades desarrolladas en el trimestre

Lo relevante en cuanto a las tareas desarrolladas es la finalización del movimiento de suelos y recargo en la ciclovía, restando la colocación de asfalto para el siguiente trimestre. Luego las actividades se mantuvieron y se pronostica se mantendrán en el trimestre que viene. Por otro lado de incorporó un sub-contrato encargado de la construcción de refugios peatonales en las paradas de ómnibus.

Rutinarias de mantenimiento:

- Corte de pato
- Recambio de postes de señales
- Reposición de señales
- Limpieza de la faja
- Limpieza de cauces de alcantarillas
- Tapado de pozos en calzada y banquina
- Bacheo de espesor parcial con mezcla asfáltica caliente, en calzada y banquina
- Reparación y mantenimiento de Obras de Arte Mayor

Obras de rehabilitación, complementaria, y ampliación:

- Reciclado de banquinas con cemento pórtland
- Imprimación de las banquinas
- Recapados de pavimento existente con mezcla asfáltica
- Movimiento de suelos y recargo de las terceras sendas
- Construcción de refugios peatonales

2. Medidas de prevención y de mitigación de impacto adoptadas

Atendiendo las medidas de prevención o mitigación de impactos adoptadas son las propuestas en Plan de gestión ambiental oportunamente presentado

Manejo de residuos sólidos



Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0 Versión: 01

Páginas: 2 de 3

La sistemática general de aplicación es la establecida en el procedimiento PR 7.5-02 - Gestión de residuos.

Manejo de combustibles y lubricantes

Las condiciones de almacenamiento de combustibles y lubricantes se indican en el procedimiento PR 6.3-01-04 – Implantación de obrador.

La ubicación de los depósitos se ha determinado en lugares lejanos a los cursos de agua de forma de minimizar la probabilidad de contaminación de los mismos ante un incidente de magnitud importante, que a la fecha no ha ocurrido.

En todos los casos, el personal que realiza el transporte y descarga de los materiales es idóneo y se ha capacitado en el manejo de éstos.

El combustible es acopiado en tanques adecuados a tal fin realizándose el proceso de carga y descarga de los mismos en forma cuidadosa de forma de que no ocurran derrames. En caso de ocurrencia de derrames se aplica lo establecido en el IT 8.3-01-04 - Plan de contingencias.

Se han agregado los carteles correspondientes a las zonas de depósitos. Así como en todo el obrador con la clasificación de residuos y los relacionados a la seguridad.

Maguinaria

Los cambios de aceite de los camiones y de las máquinas de alta movilidad se realizan en el campamento en la zona dispuesta para ello.

A los equipos de baja movilidad se les cambiará el aceite en el sitio de trabajo, recogiendo el aceite usado en recipientes transitorios adecuadamente identificados.

El aceite usado proveniente de los cambios de aceite almacena transitoriamente en el campamento en tanques acondicionados a tales efectos. Parte de este aceite se está utilizando la lubricación de la trituradora. El aceite residual se gestiona de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR 7.5-02 - Gestión de residuos. Previendo en el mes de setiembre de 2019 hacer una entrega al gestor autorizado de este tipo de residuos.

Canteras

Se continúa la explotación de la segunda cantera, a la altura del km 234 de la ruta 5, entrando en el camino vecinal A+, a unos 5km de la ruta. Esta pasó a ser la de mayor explotación.

Siempre siguiendo lo establecido en el procedimiento PR 7.5-06 - Explotación de canteras.

Ya desde el trimestre anterior se cuenta con las autorizaciones de operación de ambas canteras afectadas a la obra de referencia.

Subcontratos

Se continúa con el subcontrato de reparación de puentes ALEJANDRO VERÓN de la ciudad de Durazno. En el contrato firmado se incluye la gestión ambiental que deberá aplicar el subcontratista y los controles por parte de Ramón C. Álvarez que se realizarán sobre la misma.

Las tareas con este subcontrato se planean continuar en los próximos trimestres.

Se incorpora el sub-contrato RAFAEL PESSANO para la construcción de refugios peatonales a los largo de todo el contrato, según demanda de la Dirección de Obras. En las mismas condiciones y controles establecidos que el anterior.



Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0 Versión: 01

Páginas: 3 de 3

Auditorías ambientales

El día 10 de julio de 2019 se realizó en los frentes de obra y campamento una auditoría ambiental por parte del MTOP, a la fecha nos encontramos a la espera del informe de la auditoría.

• Acciones correctivas, preventivas y de mejora

- Piletas de prevención de derrames con cámaras de decantación anexas en el campamento
- Revestimiento de taludes en obra con suelo pasto
- Reconformación de cunetas y drenajes
- Acopio del reciclado de carpeta asfáltica fresada para posterior uso en obra

Cambios

Se planifica para el próximo trimestre la construcción de otra pileta con cámara de decantación anexa, para acopio de material contaminado, tanques con asfalto, u otros hidrocarburos. Ya que la existente oficia de acopio y de lavadero de máquinas, resultando insuficiente e incómoda en la operativa diaria.

Por Ramón C. Álvarez S.A.

Ing. Residente Fernando Castro